



EVALUACIÓN FINAL DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS FEDER Y FSE DE ANDALUCÍA 2014-2020

RESUMEN EJECUTIVO

NOVIEMBRE 2023



El presente informe recoge un resumen de los principales resultados de la evaluación final de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020 realizada por Grupo Considera, S.L. en el año 2023 para la Dirección General de Fondos Europeos de Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía.

El contenido de este documento responde a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas para la contratación de servicios para la realización de la evaluación final del plan de comunicación, correspondiente a los programas operativos cofinanciados por el FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020.

CONSIDERA 



Metodología de evaluación

La evaluación final de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) de Andalucía 2014-2020 comprende las medidas de información, comunicación y visibilidad (ICV) ejecutadas entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de marzo de 2023, aunque se tiene en consideración en los análisis realizados el período completo de vigencia de la Estrategia de Comunicación.

El alcance y contenido de esta evaluación se ajusta lo establecido en la *Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo 2014-2020* y a las directrices del Grupo Español de Responsables en Materia de Información y Publicidad (GERIP).

Se ha seguido un enfoque mixto y participativo basado en la triangulación metodológica y de datos, empleando técnicas de carácter cuantitativo y contándose con la participación en la evaluación de los distintos agentes implicados en el diseño y en la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Comunicación.

Con respecto a las técnicas y métodos empleados, el uso de herramientas con contenidos comunes para todas las Comunidades Autónomas, derivado de la aplicación de una metodología común, conlleva cierta pérdida de flexibilidad y dificulta la adaptación de estas herramientas a las particularidades de cada región y a las de los diferentes tipos de agentes implicados (por ejemplo, empresas beneficiarias de ayudas). Esta posible limitación se ha subsanado mediante la aplicación de técnicas complementarias.

Análisis de la programación de la Estrategia de Comunicación

Se observa cierto margen de mejora en cuanto al nivel de aplicación de las recomendaciones derivadas del ejercicio de Evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE 2014-2020 de Andalucía, dado que muchas se han atendido de manera parcial o no han sido atendidas.

Se considera que se mantiene la pertinencia de la Estrategia de Comunicación. El planteamiento para abordar la comunicación en este período ha respondido a las directrices de aplicación en la materia, dándose respuesta de forma adecuada a las necesidades detectadas.

La articulación de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020 se considera adecuada, delimitando de forma precisa un enfoque de intervención en el que todos los componentes se relacionan de forma lógica: objetivos, destinatarios y medidas. No obstante, las medidas no se han vinculado de forma expresa con los objetivos, lo que resta consistencia interna al planteamiento y dificulta la evaluación del logro de la Estrategia al no establecerse relaciones causa-efecto entre los medios y fines.

Se observan ciertas debilidades en cuanto a la asignación de recursos humanos para la implementación de la Estrategia de Comunicación. Las Autoridades de Gestión han contado con una dotación de personal adecuada en términos de capacitación, pero deficitaria en términos cuantitativos, especialmente en el caso de la Autoridad de Gestión de FSE.



UNIÓN EUROPEA



Junta de Andalucía

La asignación de recursos humanos ha sido adecuada y suficiente en los Organismos Intermedios, considerando también el apoyo de las respectivas asistencias técnicas que han sido contratadas para el desarrollo de las medidas establecidas en la Estrategia de Comunicación.

El equipo del OI – DG Fondos Europeos, aunque ha sido adecuado en relación con la dimensión de los Programas Operativos y de su Estrategia de Comunicación, ha experimentado cambios a lo largo del período de programación, especialmente en los últimos 4 años. Se constatan áreas de mejora en cuanto a la labor de soporte prestada a los organismos gestores, donde cabría aplicar un enfoque más proactivo.

La escasez de recursos humanos cualificados en los organismos gestores y/o beneficiarios ha sido identificada como una debilidad importante para desarrollar las medidas, siendo necesaria una mayor profesionalización.

La dotación de medios materiales y técnicos para la ejecución de la Estrategia de Comunicación se valora adecuada y ha estado conformada por todos los medios que aportan las partes implicadas en la aplicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020, incluyendo los recursos que las dos asistencias técnicas consecutivas contratadas por la DG de Fondos Europeos han puesto a disposición de la Estrategia de Comunicación a lo largo del período de programación.

La dotación financiera de la Estrategia de Comunicación ha sido insuficiente si se tiene en cuenta estrictamente el principio de proporcionalidad. A pesar de que se ha atendido a lo recomendado en el seno de la Red GERIP para el conjunto de Estrategias de Comunicación con respecto al mantenimiento de los presupuestos estimados tras la reprogramación con los fondos REACT EU, no existe correspondencia entre la magnitud financiera de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020 y el montante que se ha estimado destinar a la comunicación, estando la proporción por debajo de lo acordado al respecto en el GERIP.

Se considera que la integración del principio de igualdad de oportunidades en la fase de diseño ha sido adecuada, respondiéndose al único requisito relacionado con la integración del principio de igualdad de oportunidades en la comunicación, recogido en el Anexo XII del Reglamento (UE) N°1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. No obstante, se mantienen las debilidades que ya fueron identificadas en la evaluación intermedia y existe margen para transversalizar el principio de igualdad de oportunidades en la formulación de la Estrategia.

Análisis de la aplicación de las medidas de información, comunicación y visibilidad

A 31 de marzo de 2023 todos los tipos de medidas de información, comunicación y visibilidad previstas en la Estrategia de Comunicación habían sido puestos en marcha. El nivel de ejecución física de la Estrategia ha sido elevado, y el cumplimiento de las metas programadas es alto en términos generales. A pesar de que han sido numerosos los organismos gestores que no han reportado datos de indicadores de comunicación, se ha registrado una mejora notable en el nivel de ejecución con respecto al momento de la evaluación intermedia.

Los indicadores de resultados alcanzan en términos generales un elevado nivel de logro de las metas establecidas, con algunos de ellos registrando valores apuntan a un mayor rendimiento del previsto en relación con el grado de ejecución física de las actuaciones.



UNIÓN EUROPEA



Junta de Andalucía

El nivel de ejecución presupuestaria de la Estrategia de Comunicación ha estado muy por encima del de la ejecución física y triplica el gesto estimado, según los valores de los indicadores registrados en INFOCO2014. Se mantiene, por tanto, la incoherencia de los datos identificada en el momento intermedio de evaluación, fundamentalmente debida a que en INFOCO2014 no se ha recogido el montante con el mismo criterio aplicado para la estimación de gasto en la programación.

El grado de integración de información relacionada con la ICV en los informes anuales de ejecución (IAE) ha sido adecuado en el caso del PO FEDER de Andalucía 2014-2020 y del PO FSE de Andalucía 2014-2020.

Se ha podido comprobar que existen instrucciones y procedimientos desarrollados por el OI – DG Fondos Europeos destinados a los órganos encargados de la gestión y ejecución de las actuaciones de ICV vinculadas a los fondos estructurales en Andalucía. Se observa margen de mejora, no obstante, para que la eficacia de estas instrucciones sea mayor, al igual que en el caso de las instrucciones dirigidas a orientar a sus beneficiarios en relación con el cumplimiento de los requisitos de ICV reglamentarios que les corresponden como perceptores de fondos europeos.

La disponibilidad y organización de aplicaciones informáticas se valora de forma positiva, contándose con las herramientas INFOCO2014 (puesta a disposición de los Organismos Intermedios al inicio del período de programación por parte de la Autoridad de Gestión del FEDER) e IRIS (aplicación propia de la Junta de Andalucía) para el registro y control de datos sobre indicadores de comunicación. No obstante, se han identificado numerosas áreas de mejora en cuanto a las funcionalidades de ambas, que además no han estado conectadas entre sí.

Las redes de personas responsables en materia de comunicación (GERIP, RETINA, INFORM e INIO) mantienen su función como uno de los principales instrumentos que facilitan la coordinación y la normalización entre los distintos niveles de agentes implicados en el desarrollo de la Estrategia de Comunicación. Con carácter general, tanto la frecuencia de las reuniones de estas redes como los contenidos que se tratan se consideran adecuados, si bien en el caso de la red regional existe margen de mejora en cuanto a su funcionamiento, que no ha sido estable a lo largo del período y se ha interrumpido en los últimos 3 años.

Se ha comprobado que existe fluidez en la comunicación y coordinación con otros órganos relevantes, especialmente con los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020.

Verificación de la inclusión de la información, comunicación y visibilidad en las actuaciones de verificación y control de los Fondos y evaluación de incidencias

El análisis realizado a nivel procedimental permite constatar que se contempla de forma adecuada la comprobación del cumplimiento de las obligaciones en materia de ICV en la elaboración de convocatorias, en la contratación, etc., dado que se incluyen preguntas específicas en los listados de comprobación empleados para las verificaciones administrativas y sobre el terreno en Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020.

Se valora de forma positiva que el sistema de verificación y comprobación del cumplimiento de las obligaciones en materia de ICV ha estado plenamente integrado dentro del proceso de verificación, permitiendo realizar un adecuado control.



Evaluación de la integración del principio de igualdad de oportunidades en las medidas de información, comunicación y visibilidad

La aplicación del principio de igualdad de oportunidades en la ejecución de la Estrategia de Comunicación en el período 2014-2020 ha sido parcial en términos generales. Si bien existe conciencia con respecto a la importancia de aplicar este principio, se constatan dificultades para su materialización en actuaciones concretas o mediante la aplicación de medidas específicas.

Análisis del impacto: logros y desafíos de las actividades en materia de información, comunicación y visibilidad

El impacto de las medidas desarrolladas en los organismos que han aplicado Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020 ha sido positivo en términos de satisfacción y de utilidad de la información facilitada, pero discreto en cuanto al nivel de conocimiento de las obligaciones de comunicación.

El impacto de la Estrategia de Comunicación en la ciudadanía ha sido positivo, ya que se han alcanzado las metas fijadas para el período de programación 2014-2020 en cuanto al conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea en el desarrollo económico y social de Andalucía y del FEDER.

El grado de conocimiento de la ciudadanía andaluza con respecto del papel desempeñado por la Unión Europea en el progreso económico y social de la región supera levemente el valor establecido como objetivo para el final del período 2014-2020 y ha experimentado un aumento con respecto a los resultados de la evaluación intermedia.

La población andaluza conoce en mayor medida el FEDER, que se consolida como el fondo más reconocido por la ciudadanía a lo largo de este período de programación. El conocimiento del FSE muestra un nivel más discreto, que no alcanza el objetivo programado pero experimenta un aumento notable en los últimos 4 años.

En términos generales, como uno de los principales logros en materia de información, comunicación y visibilidad destaca que se ha conseguido un impacto positivo en la población en general, registrándose una tendencia creciente y un elevado nivel de conocimiento y conciencia entre la ciudadanía andaluza de la contribución de la Unión Europea al desarrollo de Andalucía.

Con respecto a los retos de futuro, se plantea la necesidad avanzar en cuestiones como, por ejemplo, (i) el aumento del grado de conocimiento de las obligaciones de ICV entre los organismos gestores y/o beneficiarios, (ii) el aumento de la cobertura y utilidad de las actuaciones formativas y de información sobre fondos estructurales dirigidas a los agentes responsables de su aplicación en Andalucía, (iii) el incremento del nivel de conocimiento de algunos segmentos específicos de población como jóvenes o (iv) la mejora de la calidad de la información que se proporciona a entidades beneficiarias y beneficiarias potenciales.

Buenas Prácticas

No se ha conseguido cumplir de forma completa con los compromisos establecidos en materia de Buenas Prácticas.

Aunque el incremento del número de Buenas Prácticas validadas durante el marco temporal que comprende esta evaluación con respecto al momento intermedio de evaluación de la

Estrategia de Comunicación ha sido evidente, no se han cumplido los requisitos establecidos para el final del período en términos cuantitativos ni en términos de coste.

Con respecto a la variedad temática, las Buenas prácticas publicadas no han presentado ejemplos de operaciones en todos los ámbitos temáticos cubiertos por los Programas.

La calidad de las Buenas Prácticas de operaciones cofinanciadas con fondos FEDER y FSE se considera adecuada, pero se identifica como principal ámbito de mejora avanzar hacia una mayor simplicidad y homogeneidad en la estructuración y los contenidos de las fichas, tendiendo hacia la utilización de formatos más amigables que faciliten y motiven a la lectura a personas no necesariamente familiarizadas con los Programas Operativos y los fondos europeos en general.

Recomendaciones

- Recomendaciones dirigidas a las Autoridades de Gestión FEDER y FSE+:
 - R1. Reforzar el papel de la red GERIP como foro de transmisión de información desde la Comisión Europea y Autoridades de Gestión a los Organismos Intermedios.
 - R2. Mejorar la coordinación entre Autoridades de Gestión en materia de comunicación.
 - R3. Mayor agilidad en la definición de criterios comunes a aplicar por parte de los órganos gestores a nivel regional.
 - R4. Poner en marcha sistemas informáticos de soporte al seguimiento de indicadores de acceso y gestión común para agentes implicados en la comunicación de los Programas FEDER y FSE+.
- Recomendaciones dirigidas al Organismo Intermedio – DG Fondos Europeos
 - R5. Retomar la actividad de la Red RETINA, con una periodicidad mínima de reuniones anual, que sirva como foro de intercambio, con un enfoque práctico.
 - R6. Reforzar la formación e información a organismos gestores y/o beneficiarios en aspectos vinculados con la ICV considerando las novedades del período 2021-2027 y contemplando contenidos relacionados con cuestiones prácticas.
 - R7. Liderar el impulso a la coordinación de los equipos técnicos responsables de la comunicación y la gestión de las operaciones cofinanciadas, los gabinetes de prensa de las Consejerías y la DG de Comunicación Social, reforzando el conocimiento de las obligaciones en materia de ICV y la importancia de comunicar la contribución de la financiación europea para el desarrollo de las actuaciones y para el progreso de la región.
 - R8. Realizar cambios en las herramientas informáticas de soporte al seguimiento de indicadores de comunicación, con un funcionamiento más ágil y menos errores técnicos.
 - R9. Intensificar la labor de coordinación y seguimiento de las actuaciones de ICV que realizan los organismos gestores y/o beneficiarios, desde un enfoque de carácter proactivo.
 - R10. Mejorar la disponibilidad de herramientas que fomenten la transparencia, tanto entre los organismos gestores y/o beneficiarios como entre el público en general.
 - R11. Reforzar el desarrollo de medidas con mayor impacto en segmentos de la población con menor grado de conocimiento de los fondos europeos.
- Recomendaciones dirigidas a los gestores y/o beneficiarios
 - R12. Mantener equipos con personal formado y especializado en materia de comunicación, que tengan continuidad en el tiempo, en la medida de lo posible,



mejorando la adecuación de los perfiles profesionales de las personas responsables de comunicación a las tareas, tendiendo hacia una mayor profesionalización.

- R13. Mejorar la atención a las obligaciones reglamentarias y a los acuerdos del GERIP en materia de ICV, especialmente en términos de transparencia (poniendo en marcha y manteniendo espacios web informativos actualizados) y de difusión de logros y resultados de las actuaciones.
- R14. Establecer mecanismos para integrar en la gestión de las operaciones la identificación de proyectos destacables para su difusión a un público amplio.